

Almería un mes . . . 1'25 ptas.
 Provincias, trimestre. 5'00
 Extranjero, un año . . . 20'00
 Pagos anticipados.
 Director, José García Cruz.

EL PUEBLO

Pídanse tarifas a la Administración.
 Comunicados a precios convencionales
 Oficinas: López Falcón, 3

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

ALMERIA 16 MAYO 1917

NUM. 32

La razón de nuestra campaña

El alcalde quiso el lunes último defenderse de los ataques de los concejales apelando a falsos argumentos y a inhábiles subterfugios. Hubiese confesado la verdad; hubiese dicho que reconocía su error, y acaso hubiera salido mejor parado. Pero apeló a su sistema de siempre, y de ahí que nosotros, que no quisimos entrar de lleno en la cuestión de los arriendos, tengamos hoy que hacer uso de ciertas cosas para demostrar que es completamente falsa toda la argumentación del alcalde.

Sentamos de antemano que no creemos única solución, la rebaja del 15 por 100 del canon del arriendo. Este asunto debe discutirse con amplitud, sin prisas, cuando venga otro alcalde, puesto que está suspendido el acuerdo. Dicho esto en mérito a nuestra imparcialidad, oiganos el alcalde.

S. S. está acusado por la Comisión de Hacienda, de haber redactado el escrito pidiendo la rebaja. Si esto es cierto, y de que lo es, no cabe duda por que S. S. no lo ha desmentido. S. S. no podía dignamente, honradamente, votar en contra del acuerdo. Ya sabemos por que lo hizo, y el por que, es una gran vergüenza para S. S.

Ha dicho luego, para hacerse pasar por regenerador de Almería, que S. S. tenía arrendatarios que se quedasen con el impuesto, y que seguramente se aumentarían los ingresos, si los arrendatarios actuales quebraban. Y eso es falso. S. S. no tiene arrendatarios; S. S. falta a la verdad al decir que tiene arrendatarios. ¿Vengan los nombres? ¿Digan quien son?

Lo que S. S. tiene es la oferta de unos señores que se comprometían a cobrar el arriendo, con la rebaja del 15 por 100 estableciendo la misma fianza que los actuales o sin rebaja alguna, y sin fianza desde luego. ¿Es esto solución? No. ¿Tiene S. S. otra solución? No. Luego S. S. ha dicho en la sesión una cosa que no era cierta, para engañar al pueblo, haciéndose pasar por defensor de sus intereses.

Y esto no se le puede tolerar a S. S. El Ayuntamiento merece más respecto que todo eso. Allí no vale el jurar por la salud de sus hijos, que es cosa sagrada ante la cual nosotros nos descubrimos. Queremos y pedimos la salud de todos sus hijos aún la de nuestros mayores enemigos, pero protestamos que se invoquen cosas tan sagradas, para escudar otras que no lo son.

No, señor Pérez Cordero. Hubo unas ocasiones en que valiéndose de las plataformas del alumbrado, y del embargo del Ayuntamiento, supo evitarse la caída. De buena fe, lo defendimos entonces, creyéndole capaz de enamorarse de la justicia. Pero S. S. es un marrulleiro que cuando se ve en el trance de caer, se agarra a lo primero que encuentra a mano para sostenerse. Eso hizo ahora con el asunto de los arriendos. Pero lo conocemos. Lo hemos visto amparar, proteger y abrazar a los arrendatarios; hemos sabido lo del escrito pidiendo la rebaja, y... esta vez no engaña S. S. a nadie.

Váyase de la alcaldía, que en ese puesto solo pueden ser admitidos los hombres sinceros, los hombres que digan la verdad. Y tenga en cuenta que si no se va S. S. de buenas a buenas, y cae por la voluntad del pueblo, no será más alcalde en su vida, y se ganará el

desprecio de todos sus convencidos... De todos los que ahora lo censuran... que es la ciudad entera.

Ayer leímos...

Ayer leímos en un diario local, un trabajo relacionado con los escándalos de la Junta de Obras del Puerto, y por su espíritu, parece redactado por algún vocal de aquella casa, complicado en estas cosas.

Decimos esto, porque solo a una persona interesado, se le puede ocurrir pedir para el señor Muñoz Ocaña, el procesamiento y prisión por el enorme delito de haber descubierto y denunciado a los Tribunales de Justicia los robos cometidos en la Junta. Porque solo a alguien muy interesado en que no se haga la luz, se le puede ocurrir, aquello de que en la Junta de Obras del Puerto no hay vocal ninguno capacitado para la instrucción de un expediente. Porque solo a alguien que puede tener mucho miedo a las consecuencias que se deriven, se le puede ocurrir exponer la consecuencia de que desaparezca la Junta actual, y se nombre nueva Junta. Esto equivale en buena lógica a pedir que en aquella casa se haga borron y cuenta nueva; a pedir que todo lo allí ocurrido quede en el mayor misterio; que no penetre el aire sino que se va respirando en aquel foco de infección, en aquel nido de delitos.

Y para evitar esto, es para lo que se pide el procesamiento de un hombre digno, de un valor cívico como pocos, que tiene la valentía en esta tierra de cobardes de no amparar con su silencio las enormidades que encontró en la Junta. Y en esta cuestión que tanto está intrigando a la opinión pública por la gravedad que encierra, nosotros, serenamente razonando, juzgamos que, quien merece un auto de procesamiento y prisión, es quien escribe para encubrir esos hechos quien pide que vayan a la Junta nuevos vocales, pero cerrando la cuenta que se discute, es decir; que no se instruya ese expediente por no hallarse capacitados ninguno de los actuales vocales.

Y no es que nos parezca mal este extremo precisamente, no; a nosotros nos parece bien lo de la renovación de la Junta, pero cuando hayan terminado el sumario judicial y el que se ha de instruir dentro de casa. Entonces, cuando se conozca con toda serie de detalles cuanto allí ocurre, cuando la justicia conozca a los autores de los robos y a los encubridores, entonces, no tendrá que pedir ese diario la renovación de dicha Junta porque los acontecimientos y los hechos que se desarrollen la habrán renovado; pero quedando en ella las personas honorables e incapaces de participar en esos delitos; que no es justo, que sin desalojar de gases asfixiantes aquella casa, y sin hacer una verdadera clasificación, pese sobre todos el mismo concepto y caiga sobre todos el mismo sello de inmoralidad.

La prensa toda tiene un sagrado deber que cumplir, deber que tenemos también todos los ciudadanos honrados, y cuando se descubren inmoralidades y malversaciones en los caudales públicos que son siempre del pueblo, cometidas por los que los manejan, ni la prensa ni los ciudadanos deben ampararlos con su silencio; y mucho menos debe darse el caso, de

que un órgano que se llama Independiente a todas horas, y defensor de los intereses generales, escriba maliciosamente, y para que todo quede en las tinieblas.

Por es repetimos, que alguien que acaso se vea en grave peligro, se oculta tras esa cortina, pero esto no importa; nosotros no hacemos caso de los peores que nos salen al camino, y lo proseguiremos como hasta ahora, resueltamente y sin temor a nada.

Cumpla el señor Muñoz Ocaña con su deber como hasta aquí (cosa que no dudamos) y esté seguro que las personas honradas sabrán apreciar como merece la gran labor que viene realizando, y que nuestro concurso aunque modesto decidido, lo tiene siempre para arrancar la careta y perseguir a los buitres que vienen destrozando los caudales públicos y el buen nombre de esta desdichada tierra nuestra.



Mr. Olytho de Magalhaes, embajador del Brasil en Francia.

(Foto. Información)

Le recusamos.

Según nuestros informes el Abogado del Estado don Federico Gomez Gorordo se ha personado en la causa que se sigue contra el presidente de la Junta de Obras del Puerto y otros, con motivo de los fraudes descubiertos en aquella Junta que fueron denunciados por el vocal interventor don Fernando Muñoz Ocaña.

El señor Gómez Gorordo se persona en esa causa para intervenir en ella a nombre del Estado.

Nos parece muy bien que la representación de la Administración General del Estado intervenga en tan escandaloso asunto defendiendo sus sagrados intereses para que se haga cumplida justicia y vayan a la cárcel y después a presidio, los autores de esos robos descubiertos; pero no nos parece bien esa intervención del señor Gómez Gorordo, por que este señor es amigo íntimo de Cervantes, y de todos los interesados en este célebre proceso, y además en otros procesos ruidosos, ha pedido el sobreseimiento libre.

Siendo amigo íntimo de los complicados en el proceso, concurre en él una causa de recusación establecida en la ley, y ya que este señor Abogado del Estado no se recusa, como debiera hacerlo por una elemental delicadeza, nosotros le recusamos para que cese

¿Se prepara una gran cencerrada?

Nos dicen que el jueves próximo, a las nueve de la noche, sonará el cohete histórico, para anunciar una gran cencerrada.

¿Contra quién?
 El alcalde debe saberlo; él que está enterado de todas las cosas. Lo cierto es, que se va a alterar un poco la paz de la ciudad.

en esa intervención que debe llevar y desempeñar su ilustre jefe.

Como en esta Delegación de Hacienda hay dos Abogados del Estado, no vemos inconveniente en que el señor Gómez deje de actuar en la causa y le sustituya su jefe y compañero; pues en otro caso pediremos que esta recusación con sus antecedentes sea resuelta por la Dirección General de lo Contencioso.

Nada más por hoy.

Versos inéditos

Del rosal del corazón

Tengo una rosa carmin
 de misterioso jardín
 que en una noche pagana,
 me dió gentil y galana
 mi petite Colombine.
 En un cofre repujado,
 de rubies esmaltado
 que Cellini cinceló
 y el sándalo perfumó,
 mi rosa linda he guardado,
 Y en esta noche de plata,
 mi linda rosa escarlata
 la besa un rayo de luna
 y en sus pétalos, hay una
 palidez, que la amorata.
 Flor que tienes el color
 de la pena y del dolor,
 que agonizaste en su seno
 lo mismo que el Nazareno,
 ¿eres pena o eres flor?
 Al mirarte lacia y mustia,
 me invade una vaga angustia;
 siento una extraña emoción:
 no sé si lo que he guardado
 en mi cofre cincelado,
 fué la flor que tu me has dado,
 o encerré mi corazón.

PIERROT

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad y para tratar de las ofensas que se le han inferido en la Junta de Obras del Puerto al señor vocal representante de este Círculo en dicha Junta, se cita por la presente a todos los señores socios, tanto propietarios como eventuales, para celebrar Junta General extraordinaria el día 17 del actual a las cuatro de la tarde.

Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria con el número de los que asistan, en armonía con lo determinado en el artículo 69 del Reglamento, y tendrá voz y voto todos los señores asistentes. Almería 15 de Mayo de 1.917.

El Presidente accidental.—Eugenio de Bustos.—El Secretario.—Gervasio Losana.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de Subsistencias presidida por el gobernador interino, señor Esteban, y con asistencia de los señores Delegado de Hacienda,

Presidente de la Audiencia y Alcalde de Almería.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta se ocupó del conflicto del trigo y las harinas. El secretario dió lectura a dos telegramas de los gobernadores de Granada y Jaén, comunicando al gobernador señor Esteban que ha dado autorización para que sean expedidos a esta capital varios pedidos de harinas hechos por dos comerciantes de esta plaza.

Se trataron de algunos asuntos de escaso interés e inmediatamente se levantó la sesión.

Bar Frutero

Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.—Bulevar, 44.



El general inglés Halonny

(Foto. Información.)

UNA ALCALDADA MÁS

El alcalde señor Pérez Cordero ha denunciado ayer en el Juzgado a un obrero de dieciséis años, por haberle supuesto autor de una injuria lanzada contra él en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la tarde de la última sesión pasada. Con este motivo el muchacho ha ingresado en la cárcel.

En cambio, el inspector Bisbal injurió en plena sesión al edil señor Villegas, oyendo tal injuria la Corporación en pleno, y, sin embargo, como quien cumple con un deber, continuó ejerciendo su autoridad, imponiéndole el castigo, transcurridos bastantes días después del hecho, de que presentara la dimisión de su cargo.

Y es que la cárcel se ha hecho, por lo visto, para los obreros, aunque a estos no se les pruebe el delito que se les imputa, mientras que para los cobardes y los pillos queda expedito el mundo entero, a fin de que sus granujadas adquieran feligrés.

¿Es así como el alcalde entiende que debe practicarse la justicia? ¡Señores, que cosas!.

Coñac Jerezano

Muy buena. Litro 2'25 pasetas. —Café Suizo.

CRONICA

El teatro regional

Previo el feliz ensayo hecho—va para dos meses—en el teatro Martín comienza hoy de un modo serio en el Infanta Isabal, el ciclo de obras dramáticas de carácter regional.

Los descentralizadores están de enhorabuena. Madrid empieza a perder su absorvencia literaria, lo mismo que perdió su absorvencia artística. El regionalismo, de aspiración, ha pasado a constituir una realidad. Los mismos madrileños, siempre abiertos y generosos, han de felicitarle de ello.

Porque en Madrid, las provincias vienen siendo conocidas insuficientemente y es necesario que se las conozca del todo. Gente hay aquí que solo ha oído hablar de Soria por su mantequilla, de Palencia por sus mantas, de Teruel por sus famosos amantes y de Jaén por la Cara de Dios; sin saber en que parte de la península está Soria, ni hacia que lado cae Palencia, ni si a Teruel se va a la estación del Norte o por la del Mediodía ni donde se halla Jaén, si en Andalucía o en Galicia. Y si esto ocurre con las provincias ¿que ocurrirá con los provincianos? Preguntadle a un madrileño quien es el diputado a Cortes por Ruesca y se echará a reír.

La vida provinciana pasa en Madrid completamente desapercibida. Sospechan muchas personas que el vecino de una provincia es un pobre que ha venido al mundo con la exclusiva y desventurada misión de aburrirse bajo los soportales de una desierta plaza Mayor o en los acañones de un despojado casino de pueblo. No conciben las provincias mas que en el verano, y para eso, después de haber operado en ellas una gratuita conversión en sucursales de la Corte.

Dicho se está, pues, que existe un desconocimiento absoluto de las costumbres regionales. Y lo poco que se sabe, es, demás, falso. Creemos que en Andalucía no piensan más que correr juegos, derramando el vino a mares y, a veces, la sangre a borbotones. Suponemos que los catalans son mas serios que una patata y que si se les saca de su machacón oficio, quedan desorientados. Nos figuramos que los gallegos son unos infelices que tienen toda la vida limitada a un prado, a una casita y a un cerdo. Y presumimos que los aragoneses constituyen una raza de seres bruscos e intrusivos. Y nada de esto verdad. Lo mismo que en Andalucía hay muchas personas que trabajan, en Cataluña hay muchas que se divierten, y al igual que en Galicia existen personas muy adineradas, existen en Aragón personas muy amables y finas. Estas verdades son las que, a mi juicio, debe demostrar el teatro regional.

El teatro regional que, en parte, ya existe, aunque totalmente do es suficiente aún. Los hermanos Quinteros han hecho teatro regional. Lo ha hecho también Maximiliano Thons. Lo ha hecho Alberto Casañal. Los han hecho, en fin, Guimera y Rusiñol. Pero no basta. Castilla, las Vascongadas, Galicia, Asturias y Extremadura no tienen aun su teatro típico.

Si Felú y Codina no hubieran muerto, a estas fechas el teatro regional estaria completamente fundado. Pere murió aquel y murió también este. Los nobles intentos de «La Dolores», «Miel de la Alcarria» y «María del Carmen», resultaron estériles. El centralismo los venció, por haber coincidido con la aparición, floreciente desde un principio, del sainete madrileño, aceptado sin escrupulo de ninguna clase por todas las provincias.

Este sainete es la causa de la mengua con que se desenvuelve el teatro regional, del que debió ser un aspecto, una particularidad,

en vez de una absorción, como es. El sainete no pu de circunscribirse a ningun lugar y menos a Madrid. Tipos de sainete los hay en todas partes y, seguramente, más variados que los de la Corte. El eterno fresco de Arniches, los clásicos sietemesinos de Ricardo de la Vega, las monoseadas bravias de López Silva y los consabidos horteras de Luceño, no pueden en modo alguno, simbolizar Madrid, como no pueden simbolizar Andalucía las eternas niñas sin nocio de los hermanos Quintero, ni a Aragón los insociables baturros de Melantuche; tipos todos siempre idénticos en cuantas obras se les saca a relucir, como si sus autores hubieran hallado una pauta y no se pudieran emancipar de la línea recta.

El teatro regional viene, en opinión mia, a subsanar esos defectos, a pintar la realidad tal como es, sin falseamientos ni derivaciones extrañas. Viene a traer a Madrid las costumbres de Castilla, de Aragón, de Andalucía, de Cataluña, de las Vascongadas; a presentárselas a los madrileños diciéndoles: «Esta es la verdad». Lo que visteis hasta ahora era falso, como hecho por quien no nos conocía. Aquel «Puñado de rosas», que aplaudisteis en Apolo, es absurdo. Aquella «Maruxa», que oisteis en la Zarzuela, es una mentira. Aquel tipo de «Doloretas» que os presentó Arniches, no ha existido nunca. Vosotros no conoceis más que al Epifanio de «El santo de la Isidra» al señor Doroteo de «La Cara de Dios» y a la señá Rita de «La verbena de la paloma». Si os sacan de estos tres personajes, ya no sabeis donde termina la verdad y donde empieza la mentira. Y eso, que es preciso que lo sepais, es lo que os va a enseñar el teatro regional.

JOSÉ LUIS MENENDEZ

Madrid 12-5-917-

Vida Judicial

Señalamiento para hoy

Hoy tendrá lugar en la sala segunda de esta Audiencia la vista de un incidente de apelación en causa procedente del Juzgado de Almería por delito de falsedad.

Se suspendió

Ayer fué suspendida en dicha sala la vista de una causa procedente del Juzgado de Huerca Overa contra Antonio Baul Porcel.

Arreglo que hay que hacer con urgencia

Ayer poniamos de manifiesto la situación inaguantable en que se encuentran las calles del barrio conocido por «Las Almadravillas». El tránsito por estas calles se ha hecho totalmente imposible. Y si quien tiene el deber ineludible de remediar esta peligrosa anomalía, no lo hace, demostrará una mala fé, que nosotros nos hemos propuesto no tolerar, por que creemos—quizás creeremos mal—que está muy por encima del solaz y el recreo de las personas la salud y la seguridad de las mismas. Esto—no hay que machacarlo—va contra que tengamos jardincitos muy lindos y muy monos en el centro de la ciudad en tanto que en los barrios, por falta de ornato y de higiene, las criaturas vivan como salvajes. Muy cómodo para los aficionados a contemplant tipos pintorescos en los infelices harapos; pero molestísimo para estos, que se juegan la vida entre oleadas de asfixia, como hacen pacientemente los pobladores de las Almadravillas, que no soportan solo el mal estado del piso sino el polvo asfixiante que sale de los depósitos de mineral, la vergüenza más grande de Almería.

Pero ahora lo imprescindible es el mejor y el más pronto arreglo de las calles de las Almadravillas. Como ayer deciamos, se acerca la época de los baños, y si las calles

que conducen al Bañeario y al resto de la playa no se adecantan como es debido, no sería extraño que un día viésemos a las autoridades colgadas de algun lado y apedreadas como a simples peles. Es lo menos que justamente podria suceder.

Por ahora, lo único que añadimos, es que no callaremos respecto a este particular, hasta que veamos que nuestro justo reclamo es atendido, para bien, ahora, de los que pueblan el mencionado barrio, y dentro de poco tiempo para beneficio de todos los almerienses y forasteros que nos hagan el honor de visitarnos.

DE SOCIEDAD

Gracias a la izoperación practicada por los Doctores Srs. Perez Cano y Garcia Langie, se encuentra ya reestablada la esposa de nuestro amigo D. Francisco Moya Garcia, que durante algún tiempo ha estado gravemente enferma.

El arte en tinieblas

TEATRO VARIEDADES

Al margen de la película.

¿Donde está el drama de la primera película que vimos anoche? En la imaginación y en la voluntad del autor solamente. Nada de ella logró interesarnos, como no fuera negativamente.

En cambio «Soborno», nos dió ocasión de contemplar una serie de vistas bellísimas, de las playas de moda americanas.

La gentil Isabel Max deliciosísima en traje de baño.

Sentimos algo más que simpatía por esta criatura y por eso anoche en el momento culminante del interés, pasamos un mal rato. La gentil, la impoluta, hasta anoche, canallecamente escarnecida en su boquita infantil; unos labios groseros, húbricos, los del idiota Stone, mancharon canallecamente, los suyos candorosos, puros e ingenuos. Y ante aquel ataque satírico, los ojos, únicos, indefinibles de esta heroína, mostraron una grandeza de terror estupenda ¡Ojos azules de esta, singular heroína, que sabeis la incomparable emoción de los matices infinitos.

Ahora nos sale, enamorado del intrépido Hardin. Esto es, un poco desconcertante. ¿Hace bien; hace mal? Por una parte, tiene motivos para ello y lo raro es que no le haya ocurrido antes; por otra... pero en fin, no hay tiempo ni ocasión para analizar y además una mujer soberanamente bella, tiene derecho a hacer lo que le dé la gana.

PIERROT

Para esta noche:

«Gracias a un perro». «Monederos falsos» (dos parte) y «La última conquista» episodio XIX y último de la serie «Soborno».

Mañana la célebre película de Marquina «Un solo corazón», representada por la gran María Guerrero y el eminente Fernando Diaz de Mendoza.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos El Transvaal. Cruces, 40.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

Local

No se debe abusar

Todos sabemos que hay una acera en el paseo del Príncipe, que más que acera ya es una terraza de círculo o de bañeario, donde sus concurrentes colocan los asientos en el sitio que más les satisface.

Esto será muy bello; pero ¿seamos un poquitín sensatos y reconozcamos, aunque sea en contra de nuestra voluntad, que la acera citada, a más de haberse convertido en sitio de expansión, para bien de los mortales y de los dueños de cervcerías y cafés, cosa que no entra en nuestro ánimo el combatir, es también sitio de paso, para lo cual es molestísimo que las autoridades sean consentientes en que se coloquen veladores en los dos extremos laterales de dicho sitio.

Hay momentos, y dicho sea en honor de la costumbre buena que estamos adquiriendo, atreviéndonos a pasear, en que se hace imposible el andar como Dios manda por la acera en cuestión. Y todo porque a derecha e izquierda se nos roba unos palmos de terreno. Róbense estos en buena hora, pero solo de un lado. No falta sitio hacia donde los respetables industriales puedan extender la colocación de sus veladores. Si así no fuese, antes que perjudicar los intereses de nadie, consentiríamos cuantas molestias tuviesen que sufrir los paseantes, a quienes hay que atender aún más que a los que ocupan asientos, por el motivo de que la mayoría de las personas que pasean está constituida por mujeres.

Nobleza obliga, pues, a que seamos justos mostrándonos galantes alguna vez.

Que no echen en saco roto lo que advertimos, es lo único que hoy esperamos de los aludidos industriales, o de las autoridades a que correspondan evitar este abuso de buena fe que denunciamos.

SE VENDEN

dos magnificas prensas para fabricar vinos. En esta imprenta darán razón.

SECCIÓN MINERA

Renuncia

Don Ramón López Garcia ha renunciado al registro minero «La Virgen del Cavite», número 33 942, del término de Nijar.

Cartas de pago

Don José Soriano Martín ha presentado cartas de pago para responder a las operaciones facultativas que se efectúan en los registros mineros «Tropezón Afortunado», número 33.961; «Buen Tránsito», número 33.962; «El Encuentro», número 33.963; «Persecución», número 33.964 y «Clarividencia», número 33.965, todos de los términos de Beires y Fondón.

Registros admitidos

Don Antonio Deigado Muñoz ha solicitado 18 pertenencias mineral de hierro con el nombre «El Desengaño», número 33.895, de Nijar.

—Don Antonio Criado Andujar, también solicita 40 pertenencias con el título de «Mi Adelaida» número 33.897 en Fondón.

—Igualmente solicita don Francisco Felices López, 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Mi Rosita», núm. 33.900, de Tabernas.

Cartera provincial

Hurto de telas

Por la guardia civil de Cantoria ha sido detenida la vecina de Huerca Overa autora del robo de tres piezas de tela en los establecimientos que poseen en el pueblo de Finnes los señores Alarcón y Fernández.

Dicha sujeta ha sido puesta a

disposición del juez municipal de dicho pueblo.

Un hallazgo

Dias pasados fué hallado en el Cabo de Gata un bidón de hierro lleno de alcohol.

Notas breves.

Una circular

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular dirigida a los Alcaldes y Depositarios de los Ayuntamientos de Purchena y Almería, relativos a censos de población, para que ingresen casa del representante del Conde de Aguela hasta saldar sus descubiertos.

Licencias

Durante la primera quincena de mes actual han sido expedidas en el Gobierno civil nueve licencias de uso de armas y cinco de caza.

Sobre un salvamento

D. Luis Ortuño Gomez ha presentado en el Gobierno civil un escrito documentado para que se una al expediente que obra en el Consejo de Estado para ingresar en el Orden Civil de Beneficencia por haber salvado la vida a un niño el 25 de Octubre de 1913 por cuyo hecho le fué concedida la medalla de la Sociedad Española de Salvamentos de Naufragos.

Registro civil

Nacimientos.—Francisco Parra Santiago, Dolores Martínez Miras, Trinidad González Gomez y Antonio Ramirez Murcia.

Defunciones.—Ana Zapata Garcia y Bernardo Vizcaino Ureña.

Matrimonios.—Ninguno.

Una explosión

Ayer tarde explotó una tubería de gas en el Paseo del Príncipe en el momento que se hallaban buscando los operarios de la Compañía Lebon una fuga de gas.

La explosión produjo gran alarma en el público que en aquellos momentos transitaba por los alrededores del paseo.

Un rumor

En todo el dia de ayer no cesaron los rumores de que en las costas de Adra habia sido torpedeado un vapor inglés que salió antes de anoche de nuestro puerto con carga de mineral.

Dichos rumores no hemos podido confirmarlos.

Una detención

En Barcelona ha sido detenida la menor María Lopez Albarracín que hace unos dias desapareció de su domicilio paterno en esta capital.

Aparatos para riegos de nueva invención, con los cuales no son necesarias las norias. Consultar precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico.—Cánovas, 2, Almería.

Sulfato de cobre.
Carburo de calcio.

Precios económicos
Droguería «ARCO IRIS»
Paseo del Príncipe, 8

Para mañana en Variedades
UN SOLO CORAZÓN
Sensacional éxito cinematográfico

Poema del poeta español Marquina, interpretado por los insignes artistas Guerrero y Mendoza.

:-POR TELÉGRAFO:-

INFORMACIONES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Los trigos

Madrid 15

Al hablar con los periodistas el señor Burell dijo que se está resolviendo el problema de los trigos sirviéndose todos los pedidos que se formulan al Gobierno.

Se está organizando un servicio especial de este asunto en el Ministerio bajo la dirección del Subsecretario.

No despachará con el rey

Madrid, 15

El presidente del Consejo de ministros no despachará mañana con don Alfonso.

Tampoco lo hará con el ministro de la Guerra, el cual asistirá con don Alfonso a las maniobras militares que tengo anunciadas y que se suspendieron por el mal tiempo.

El Gobierno da órdenes

Madrid, 15

El Gobierno ha ordenado que se extreme la vigilancia en nuestras aguas jurisdiccionales por los barcos de guerra para evitar que se repitan los torpedeamientos.

¿Cuanto durará las Cortes?

Madrid, 15

El Presidente del Consejo, ha dicho que ignora cuanto tiempo permanecerán abiertas las Cortes por no estar acordada concretamente la labor que habrá de realizarse.

Supone el presidente que el período parlamentario será breve, estimando que las oposiciones no dificultarán los propósitos del Gobierno de resolver los problemas pendientes en la forma más benéfica posible.

No se sabe nada

Madrid 15

Hoy ha circulado la noticia que recogieron algunos periódicos de las derechas asegurando que Rusia aceptaría una paz separada con Alemania.

Inmediatamente se dirigieron los presidentes a conferenciar con el presidente para averiguar que había de cierto en la noticia.

El señor García Prieto les manifestó que no tenía noticia oficial alguna, y que solo conocía el rumor, por haberlo recogido algunos periódicos.

Una conferencia

Madrid 15

El señor García Prieto ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Estado señor Alvarado.

Se ignoran los extremos de que se ocuparon.

Una recepción

Madrid 15

En el ministerio de Estado se ha verificado la recepción diplomática semanal, asistiendo casi todos los embajadores acreditados en la Corte.

Lo que dice Burell

Madrid, 14

El señor Burell recibió hoy a los periodistas mostrándose muy comunicativo.

Ocupóse de la cuestión interior, recogiéndole las censuras que se le dirijen por su actitud frente a los propósitos de las izquierdas de organizar mítines intervencionales.

Dijo el señor Burell: «Somos un Gobierno democrata y como tal gobernaremos».

Dijimos que abríamos el Parlamento y lo abiremos, para contestar a todo el mundo pero no para provocar a nadie.»

Declaró que no le obliga ninguna necesidad ni ningún compromiso político a solidarizarse con los actos del anterior Gobierno.

Al conocerse estas noticias en los centros políticos, principalmente por los elementos romanonistas, se produjo un gran revuelo volviéndose a plantear la cuestión de que el Conde planteará el debate de la crisis.

Lo que dice García Prieto

Madrid, 15

El señor García Prieto recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Les manifestó que carecía de noticias de provincias.

Interrogado acerca de los términos en que estaba concebida la nota de Francia, con respecto al torpedeamiento de barcos en las costas y aguas jurisdiccionales españolas, respondió el presidente que se trataba de una reclamación cordial por los motivos indicados.

El Gobierno—dijo el presidente—contestará la nota manifestando que tomará sus medidas para evitar que se repitan estos casos.

—A propósito de esto—agregó—me propongo no dar cuenta de ninguna nota hasta tanto esté ultimada la negociación en cada caso.

—Esto lo haré, por que lamento grandemente que se extremen las cosas, precisamente cuando debían atenuarse dada la situación en que está colocada España.

Comentarios

Madrid, 15.

Al saberse la noticia de que el Gobierno francés había enviado una nota a España, sobre los torpedeamientos de sus barcos en

nuestras costas, se produjo un extraordinario revuelo en los centros políticos discutiéndose el alcance que pudiese tener la actitud de Francia.

Los militares

Madrid, 14

Entre los militares hay gran interés por conocer el resultado del Consejo de ministros en Palacio, pues suponen que el ministro de la Guerra le ve la consulta de propuesta de ascensos del generalato.

Combinación de gobernadores

Madrid, 15

Hoy se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores.

Se le ha aceptado la dimisión al gobernador de Burgos acordándose que pase a un destino de igual categoría.

Se nombra gobernador de Almería a don Enrique Polo de Lara.

Don Pascual Testor ha sido trasladado a Huesca.

El de Salamanca a Burgos.

El de Ciudad Real a Salamanca.

El de Gerona a Ciudad Real.

El de Murcia a Gerona.

Burell en palacio

Madrid, 15

El ministro de la Gobernación señor Burell ha estado hoy en Palacio despachando con el rey.

Continúan los comentarios

Madrid, 15

Los concurrentes al Congreso continuaron esta tarde los comentarios sobre la nota que ha enviado Francia al Gobierno español respecto a la acción de los submarinos en nuestras costas reconociendo la extraordinaria importancia.

Nuevo reglamento

Madrid, 15

También ha sido hoy aprobado por el rey el reglamento en el cual se previene la transmisión al hombre de las enfermedades epizooticas.

De Hacienda

Escrito

Doña María del Mar Bernabé López, ha presentado escrito solicitando prórroga para liquidación de derechos reales, en la testamentaria de don Felipe García Viciana.

Centro general de negocios.

Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo. También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos.

El Agente,

Antonio Basenñana Gimenez

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas, y billetes dobles a 5 pesetas décimo, para el sorteo del día 21.

Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto.

Comoosturas.

Se hace saber al público que en la antigua casa de Doña Paz, se componen toda clase de objetos, por decaídos que sean. Se colocan torros a los

PARA CURAR



Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son efficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté Usines du RHONE--PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

JOSE BALBOA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS, CONDE OFFALIA, 22

H. Victoria El más acreditado, el más económico, el mejor servido es el hotel Victoria. Calle de Castelar.

Se venden dos hermosas casa, de reciente construcción, al sol saliente de planta baja y de una nave, situadas en la calle Ramos. Darán razón en la imprenta de este periódico.

San Indalecio Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 35 céntimos libra. Blanco y azul, 40 céntimos libra. Granada,

¡ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES

Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debeis acudir para cuantas reclamaciones tengais que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios,

José Alcaraz Gimenez

Méndez Núñez, 22, bajo

MUEBLES

GRANDES TALLERES DE H. Y H. DE JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

ALMERIA

Paseo de la Estación.

Carros

se necesitan en el Coto bilbaino para bajar mineral a la estación de La Calahorra.

Dirigirse, a Príncipe, 11, bajo

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sulfato de cobre.

CALDO BORDELES

de la marca Radlum.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

35 y 37, Granada, 35 y 37

Luis López y Compañía

IMPRESORES

Castelar, 2.--Almería

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes dirijanse a la calle del Conde de Xiquena, 1.—Almería.

Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

Juan Criado González. ARMERO

Expendiduría de explosivos y efectos de caza P. Nicolás Salmerón, 4, Almería.

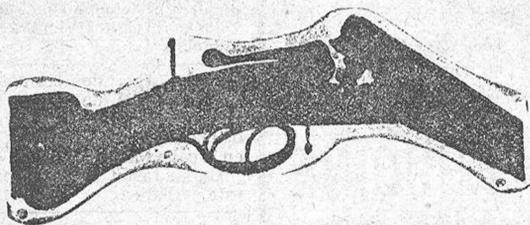
De interés a los carreteros En la Posada de San Juan, se facilita pajera suelta a las caballerías.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1873

Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas mas acreditadas. Expendiduria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica. reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades mas positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

BROTONS

Fábrica de alpargatas

Granada, 26

ALMERIA

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológica de Paris e Hispanoamericana.

Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Tip. EL PUEBLO

Agendas Bailly-Bailliére para 1917

<p>Agenda de Butete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 3,25 pesetas Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,40 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA CUENTA diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, recibos útiles, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesitan para llevar ordenadas y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrola la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,75 y 3,25 pesetas Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuilmaria LIBRO DE LA COMPTA que contiene 355 minutos y mas de 700 recetas. Explicación de los cálculos para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,40 ptas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, estradas, etc. Encuena terminada en tela, con bolsillo interior y portatlapiz. PRECIOS EN MADRID De seis días en planas... 1,50 ptas. De un día en 2,00 ptas. De un día en 3,00 ptas. De un día en 2,00 ptas. De un día en 3,50 ptas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médica-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Farmulario moderno y diario de visita. CONTIENE Plantío en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trámites de póliza y temperatura. Memorandum de terapéutica. Farmulario. Ventanas y cuadros. Sección de recetas. Hojas para recetas. Sección de recetas. Sección de recetas. PRECIOS Madrid: 2,50 ptas. Con cartera 3,00 ptas. Provincias, 0,50 más.</p>
--	--	--	---	---

PRECIOS: 6801 EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, MUÑOZ DE MORA, 27, Y PLAZA DE SAN NICOLÁS, 11. — MADRID y en todas las Librerías, Papeterías y Oficinas de Reproductorio.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

¡COMERCIAANTES!

Si quereis que vuestros intereses estén acubierto de todo abuso, suscribiros y anunciaros en este periódico, que es el verdadero defensor de vuestras causas y el que más se lee.